



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 19 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120220002000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Osiris Maria Benavides Palencia	Andres Manuel Benavides Perez	03/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
13430318400120220001700	Procesos Ejecutivos	Silvana Sierra Madrid	Marcos Ortega Hernandez	03/02/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
13430318400120210037300	Procesos Verbales	Jose Diaz Oviedo	Maria Del Carmen Galvan Arroyo	03/02/2022	Auto Rechaza
13430318400120210036400	Procesos Verbales Sumarios	Dora Isabel Jimenez Hernandez	Elimar Jimenez Benitez	03/02/2022	Auto Concede - Oficiar Al Pagador
13430318400120210022000	Procesos Verbales Sumarios	Juan Carlos Mendoza Amaya		03/02/2022	Auto Requiere - A Pagador Del Demandante

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRAÑO

Secretaría

Código de Verificación

e88163b6-7090-4a89-92bf-83800dcb601



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Magangue

Estado No. 19 De Viernes, 4 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430318400120210017100	Procesos Verbales Sumarios	Leidis Patricia Acuña Morales	Nelson Elias Montero Jaramillo	03/02/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Por Indebida Notificacion Del Demandado
13430318400120190025100	Verbal Sumario	Guillermo Eloy Sierra Del Ducca	Adriana Paola Sierra Alvarino	03/02/2022	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 4 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GLORIA MARGARITA PAYARES LAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

e88163b6-7090-4a89-92bf-83800dcb601